

GRUPO ESPECIALIZADO DE FÍSICA DE LA ATMÓSFERA Y DEL OCÉANO



Real
Sociedad
Española de
Física

R.S.E.F.

Convocatoria de premios del GEFAO

Con el ánimo de reconocer y premiar el trabajo destacado y la contribución significativa en el campo de la física de la atmósfera y del océano, promoviendo así la excelencia, la innovación y la dedicación en esta área de investigación, la junta de gobierno del Grupo Especializado de Física de la Atmósfera y del Océano ha decidido establecer sus premios en las categorías de «Tesis Doctoral» y «Trayectoria Distinguida», los cuales serán entregados durante la correspondiente Reunión Bienal de la RSEF.

Plazo de presentación de candidaturas en ambas modalidades: las recibidas hasta el 30 de noviembre incluido en horario CET.

Premio a la mejor Tesis Doctoral

Se otorgarán dos premios en esta categoría, uno a la «Tesis Doctoral en Física de la Atmósfera» y otro a la «Tesis Doctoral en Oceanografía Física». El candidato deberá indicar al presentar su candidatura en cuál de ambas categorías desea que se considere la misma. De entre ambas categorías además el tribunal seleccionará una de las dos tesis que recibirá el título de «Premio Tesis Doctoral en Física de la Atmósfera y del Océano». En caso de que el tribunal así lo considere los premios podrán ser declarados desiertos.

Elegibilidad: en esta primera edición de los premios podrán presentar una candidatura quienes hayan obtenido el doctorado en los dos años anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes. Podrán presentar candidaturas quienes hayan defendido su tesis en instituciones españolas. Tanto la persona que presente la candidatura como al menos una de las personas que hayan dirigido la tesis deberán ser miembros de la RSEF y el GEFAO en el momento de presentar la candidatura.

Tribunal: el tribunal de concesión estará formado por los miembros de la junta de gobierno del GEFAO. A fin de velar por la neutralidad de las decisiones en caso de conflicto de intereses las personas de la junta de gobierno implicadas estarán obligadas a inhibirse. Así mismo la junta de gobierno podrá recabar entre los miembros del GEFAO e investigadores de prestigio personas para que completen el tribunal o sustituyan a los miembros de la misma en caso de que lo consideren necesario. Los miembros del tribunal serán publicados junto con el acta de concesión.

Los premios serán entregados durante el simposio del Grupo de Física de la Atmósfera y del Océano a celebrar durante la XXXIX Bienal de la Real Sociedad Española de Física. La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las presentes bases y el fallo será inapelable.

Procedimiento de presentación de candidaturas

- a) La candidatura debe ser presentada personalmente por el interesado.
- b) La candidatura se presentará mediante el envío de un correo electrónico al secretario del GEFAO (javier_vm@unex.es) y copia al presidente (j.anhel@uvigo.gal). La recepción de la candidatura será confirmada en los días siguientes a su envío.
- c) Con el correo electrónico se incluirá un documento en formato PDF que incluirá

una primera página con nombre y apellidos del candidato, su ORCID ID, Google Scholar, documento justificativo de fecha de defensa de la tesis, composición del tribunal de la tesis y un párrafo de cinco líneas describiendo la contribución singular de la misma en su campo de investigación. Adicionalmente deberá incluirse la tesis doctoral en formato PDF o un enlace para su descarga o acceso a través de internet.

Dotación del premio

Tanto el premio a la «Tesis Doctoral en Física de la Atmósfera» como a la «Tesis Doctoral en Oceanografía Física» serán reconocidos con un diploma acreditativo que serán entregados durante la Bienal de la Real Sociedad Española de Física. Adicionalmente la persona que reciba el «Premio Tesis Doctoral en Física de la Atmósfera y del Océano» recibirá un premio en metálico de 500 € y será propuesta por el grupo para los premios de la RSEF que corresponda.

Medalla a la Trayectoria Distinguida

Para la concesión del Premio a la Trayectoria Distinguida la junta de gobierno del GEFAO considerará a investigadores y académicos españoles o con una trayectoria destacada en instituciones españolas que destaquen por sus contribuciones al avance de la física de la atmósfera y del océano, entendido ello de una forma amplia.

Los socios del GEFAO podrán proponer nombres de candidatos para el premio. Para ello deberán enviar un correo electrónico al secretario del GEFAO (javier_vm@unex.es) y copia al presidente (j.anhel@uvigo.gal), con el asunto «Premio Trayectoria Distinguida GEFAO-RSEF», incluyendo el nombre del candidato. Las autonominaciones son posibles y se anima a presentarlas, a fin de favorecer el reconocimiento del trabajo destacado sin depender de la intervención de un tercero para ello. Así mismo, los miembros de la junta de gobierno podrán proponer aquellas candidaturas que consideren oportunas. Dada la relevancia que se espera tengan los candidatos, no se solicita documentación de ningún tipo para presentarse al premio, sólo el nombre completo y afiliación del candidato. A partir de ellos, la junta de gobierno del GEFAO recabará la información necesaria para considerar y valorar su concesión.

El tribunal del premio estará compuesto por los miembros de la junta del gobierno del GEFAO y dos científicos de reconocida trayectoria en el campo de la Física de la Atmósfera y el Océano. La composición de los miembros del tribunal se hará pública con la concesión del premio.

Los criterios de concesión del premio intentarán mantener el balance entre las ramas de física de la atmósfera y del océano. Si el tribunal así lo considera, el premio podrá ser declarado desierto. La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las presentes bases y el fallo será inapelable.

El premio será reconocido con una medalla honorífica.